



ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Módulo Optativo de Educación Vial para Nivel II – EPA



©MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
- Área de Educación y divulgación

Coordinación DGT: Perfecto Sánchez Pérez

Maquetación y coordinación: FAEA

Autoras: Lorena Blanco - Rosa Goig - Josefa Lozar - Judit Martín - Begoña Palomo - Encarna Pardos - Ángela Sánchez - Ana Villén.





N.I.P.O.: 128-09-069-7

Depósito legal: M-18161-2009

Elementos de seguridad

Relaciona las siguientes frases con el elemento de seguridad al que hacen referencia. Para ello, escribe en el cuadro final las letras que corresponden a cada uno.

- a. Es obligatorio para el conductor y pasajeros en todas las vías
- b. Evita lesiones en caso de accidente
- c. Evita lesiones en la zona cervical
- d. Para que sea eficaz debe ir bien colocado
- e. Debe ir siempre abrochado
- f. Se debe utilizar aunque el recorrido sea corto
- g. Es obligatorio para los ciclos fuera de poblado
- h. Evita salir lanzado del vehículo
- i. Es obligatorio para ciclomotores, motocicletas en todas las vías
- j. Un menor de 3 años debe llevarlo siempre
- k. La cabeza no debe ir apoyada en él
- l. Una mujer embarazada lo llevará siempre, a no ser que tenga un certificado médico de exención
- m. Un niño de tres años no puede viajar en el asiento delantero si no lo lleva.
- n. Debe ir bien sujeto al asiento
- ñ. Se debe regular la altura para que cumpla su función
- o. Si tiene abolladuras, cortes o si ha recibido un golpe no se debe usar, hay que cambiarlo por otro.
- p. Debe pasar por el hombro y la pelvis, no por el cuello y el abdomen
- q. No colocar en un asiento con airbag
- r. Tiene que ser homologado

1. Cinturón de seguridad	2. Casco	3. Reposacabezas	4. Sistema de retención para niños
			



TRES DE LAS CUATRO NIÑAS HERIDAS SÍ LO LLEVABAN

Los cuatro menores del todoterreno que murieron en Sigüenza no llevaban cinturón

Desde el 23 de julio de 2004 es obligatorio llevar puesto el cinturón de seguridad en cualquiera de los asientos de un vehículo.

JOSÉ LUIS CANO | ELMUNDO.ES

MADRID.- Los cuatro niños que fallecieron en el accidente de tráfico de Sigüenza y que viajaban en el asiento trasero del todoterreno siniestrado no llevaban puesto el cinturón de seguridad, **en contra de la normativa vigente**. Por el contrario, tres de las cuatro niñas que viajaban en el asiento trasero del otro vehículo siniestrado y que resultaron heridas sí llevaban el cinturón.

El accidente se produjo a mediodía del domingo, sobre las 12.20 horas, en el kilómetro 15 de la carretera CM-1101, en el término municipal de Sigüenza, y consistió en la colisión frontolateral de un monovolumen Citroën Evasión y un todoterreno Mitsubishi Montero. El todoterreno, que circulaba en sentido Madrid, se salió de su carril en una curva e invadió el carril contrario. El subdelegado del Gobierno, Juan Pablo Herranz, señaló: "Creemos que el todoterreno, al entrar en la curva, ha perdido el sentido de la dirección o ha entrado un poco fuerte y ha invadido el sentido contrario". Sin embargo, según Herranz, el lugar donde ha ocurrido el siniestro "no está catalogado como punto negro".

Fuentes de la Guardia Civil han explicado que, aunque se maneja **la velocidad como la causa del siniestro**, todavía no puede confirmarse, ya que la investigación durará un mes aproximadamente.

A consecuencia del impacto, perdieron la vida los seis ocupantes del todoterreno y una mujer que viajaba en el asiento delantero derecho del otro vehículo.

El vehículo que se salió de su carril lo conducía Mónica M.E., de 47 años, que falleció en la colisión pese a llevar el cinturón de seguridad. Su marido, Guillermo Wakonigg Figueras, un conocido empresario, iba en el asiento del copiloto; también llevaba puesto el cinturón y falleció.

En la parte de atrás iban **tres niños y una niña**. Todos fallecieron y ninguno llevaba el cinturón de seguridad. Se desconoce si el todoterreno tenía dos filas traseras de asientos y, si es así, como iban distribuidos los cuatro menores.

Desde el 23 de julio de 2004, **es obligatorio llevar puesto el cinturón de seguridad** en cualquiera de los asientos de un vehículo.



Estado en el que quedó el todoterreno siniestrado. (Foto: EFE)



En el caso de llevar niños menores de tres años, éstos deben ir siempre sujetos con sillas o dispositivos de retención especial adaptados a su peso y estatura. Así, la normativa obliga a que cualquier persona mayor de tres años y con una estatura inferior al metro y medio vaya sujeta

con cinturones de seguridad o sillas especiales en caso de los niños. Por encima de esa talla están obligados a usar el cinturón de seguridad.

De los menores fallecidos en el todoterreno, dos tenían 11 años; otro, 13; y la chica tenía 15. Tres de ellos -la niña, M.W.N-, F.W.M y G.J.W.M eran hijos de la pareja que iba delante. El otro pequeño, M.N.P., era amigo de uno de los otros niños.

Los heridos

Mientras tanto, en el monovolumen que recibió el impacto del todoterreno sólo falleció la mujer que viajaba en el asiento del copiloto, **Reyes I.M.**, esposa del conductor y madre de dos de las cuatro niñas que viajaban atrás.

Tanto la fallecida como el conductor herido grave, **Carlos F.V., de 44 años**, llevaban cinturón de seguridad. Detrás, tres de las cuatro niñas también llevaban puesto el cinturón. También se desconoce si este vehículo tenía dos filas de asientos traseros y cómo iban distribuidos sus ocupantes.

Una de las hijas del conductor y la fallecida, **Claudia F.I., de 13 años**, tiene fracturas costales múltiples y se encuentra en el Hospital 'Niño Jesús' de Madrid. Su hermana **Elisa F.I., de 11 años**, permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de este centro hospitalario y presenta traumatismo craneal, contusiones y erosiones diversas, aunque su pronóstico es leve, salvo complicaciones, y está en planta.

Lucía T.C., de 12 años, sufre una contusión pulmonar y su evolución es favorable; está ingresada en el hospital 'La Paz', de Madrid. **Ana G.F., de 7 años**, se encuentra en estado grave; tiene fracturas en la nariz, la tibia y el peroné derecho; y está ingresada en la unidad de Pediatría del Hospital Universitario de Guadalajara.

Un total de 32 personas han fallecido en los 22 accidentes mortales de tráfico ocurridos en las carreteras españolas durante el fin de semana, desde las 15.00 horas del viernes hasta las 00.00 del lunes.

Funeral por las víctimas

En Sigüenza se ha celebrado una misa funeral por las víctimas oficiada por el obispo de Sigüenza-Guadalajara, José Sánchez, a la que **asistieron unos 300 fieles**.

En la homilía, monseñor Sánchez quiso acompañar a los familiares de los fallecidos "en estos duros momentos", tal y como quedó reflejado en las caras de dolor y desconsuelo durante el acto religioso.

El obispo Sánchez expresó la necesidad de pensar en la esperanza del más allá, aún reconociendo la tragedia que este accidente representa en sus vidas y que ha segado la vida de siete personas, además de otras seis heridas.

En el mismo funeral también participaron **una decena de sacerdotes**, entre ellos el párroco de Moratilla de Henares, pedanía de Sigüenza, donde la familia fallecida venía a pasar algunos fines de semana.



Lee la noticia y responde a las siguientes preguntas:



1. ¿Qué pasó?

2. ¿Cómo pasó?

3. ¿Cuándo pasó?

4. ¿Dónde pasó?

5. ¿Por qué pasó?

6. ¿Cuáles son las consecuencias de este accidente?

7. ¿Cómo se podrían haber evitado esas consecuencias?

8. Escribe cinco palabras que definan cómo se encuentran los familiares de las víctimas.

9. Conclusiones.



Contesta verdadero o falso (V – F)

		V	F
1	El cinturón de seguridad evita salir despedido		
2	En distancias cortas el casco y el cinturón no son necesarios		
3	El casco reduce al 50% la posibilidad de lesiones craneales		
4	Si el vehículo lleva airbag no es necesario el cinturón		
5	Si voy despacio no es necesario llevar el cinturón ni el casco		
6	El casco protege la cabeza que es la parte más frágil del cuerpo		
7	Detrás no es necesario llevar abrochado el cinturón		
8	En distancias cortas y en poblado también se producen accidentes		
9	El reposacabezas debe ir regulado a la medida de la persona que ocupa el asiento		
10	Los niños en los asientos traseros no necesitan ir sujetos, pueden ir al cuidado de un adulto		
11	Las lesiones en los vehículos de dos ruedas suelen ser muy graves o mortales		
12	El cinturón evita la muerte en un 75%		
13	La cabeza debe quedar apoyada en el reposacabezas para que sea más cómodo		
14	Los elementos de seguridad evitan lesiones graves		
15	En poblado no es necesario llevar el cinturón de seguridad		
16	El cinturón no es necesario si conducimos con precaución		
17	El sistema de retención para niños debe ir encima del asiento del vehículo		
18	Si hemos tenido un accidente hay que revisar el cinturón para comprobar si funciona bien		
19	La altura de los ojos debe coincidir con la parte resistente del reposacabezas		
20	En verano, con calor, un motorista no es necesario que lleve el casco		

MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE DEBEN ADOPTAR ANTES DE INICIAR UN DESPLAZAMIENTO

Leer con atención los supuestos que se describen a continuación y responder para cada uno a las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué medidas de seguridad deberían adoptar para que en caso de accidente no sufran lesiones o sean menos graves?
- b. Si no adoptaran esas medidas, ¿qué consecuencias podría sufrir cada una de ellas en caso de accidente?

1

Una familia, (el padre, la madre, un niño de un año y otro de diez) viajan en un turismo. Van de vacaciones.

a

b



2

En una moto viajan el conductor y un pasajero, se dirigen a su trabajo que está a un kilómetro de su casa.

a

b



3

Un padre lleva a sus tres hijos de dos, ocho y trece años al colegio en su turismo.

a

b



4

Unos amigos se reúnen un domingo para ir en bicicleta a la playa que se encuentra a treinta kilómetros de su ciudad.

a

b



5

Una mujer embarazada conduce su coche. Se dirige al trabajo. Tiene que recoger a dos compañeros.

a

b

